



Fomento garantiza la subvención del 75% de la tarifa aérea y del 50% en la tarifa marítima en los vuelos y navegaciones interinsulares

- A partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, los residentes en los archipiélagos canario y balear podrán beneficiarse de estas medidas
- La iniciativa refuerza el compromiso de la Administración con los residentes, abaratando sus desplazamientos aéreos y marítimos entre las islas

Madrid, 26 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento garantiza la subvención del 75% de la tarifa aérea en los vuelos interinsulares para los pasajeros residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias y en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

La subvención, hasta ahora del 50%, pasará a ser el 75% de la tarifa aérea en todos los vuelos entre las islas de ambos archipiélagos, facilitando así la accesibilidad al modo aéreo para sus residentes.

En el transporte marítimo, la subvención se incrementa también desde el 25% actual a un 50%. Esta subvención, junto con el 25% adicional que subvencionan las comunidades de Baleares y Canarias hacen que el usuario vaya a percibir una bonificación del 75% en el precio del billete, igual que en el transporte aéreo.

Todos los billetes que se adquieran a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 por parte de los residentes en los archipiélagos canario y balear podrán beneficiarse de esta medida.



Nota de prensa

El Ministerio de Fomento ha mantenido, a lo largo de las últimas semanas, una serie de reuniones de trabajo con las compañías aéreas, navieras y sistemas de reserva de billetes para hacer posible la implantación de esta medida desde el primer día de la entrada en vigor de la Ley.

Dentro de este proceso, hoy se ha mantenido una reunión entre la Dirección General de Aviación Civil, las compañías aéreas operadoras en los mercados balear y canario, así como los sistemas de distribución de billetes y mañana se mantendrá otra reunión entre la Dirección General de la Marina Mercante y las empresas navieras.